

GUIAS DE PROCEDIMIENTO

COMITÉ DE COOPERACION CON LA COMUNIDAD DE EDAD AVANZADA

PROPOSITO: Llevar el mensaje al alcohólico mayor a través de un comité de Cooperación con la Comunidad de Edad Avanzada (CEC). El CEC es un Comité independiente del Comité de Necesidades Especiales. El envejecer no es una necesidad especial. Es una fase universal de la vida con sus propias bendiciones y desafíos. El CEC cooperará con los Comités de Necesidades Especiales, Información Pública y Cooperación con la Comunidad Profesionales para llevar el mensaje.

MEMBRESIA: El objetivo es tener por lo menos un representante de cada Distrito del Área 09. Se sugiere que el representante tenga por lo menos dos años de sobriedad.

OFICIALES:

Los oficiales deberán elejirse cada dos años y servirán un periodo de dos años.

COORDINADOR (A): Lo elegirá la Asamblea del Área. Es responsable de Coordinar las reuniones del CEC; preparará una agenda para uso en la reunión; informa al Comité de Servicio del Área y/o la Asamblea de Área cuando se lo pidan. Al concluir su periodo de servicio, el Coordinador (a) someterá un informe histórico que describa los logros realizados durante su periodo de servicio.

CO-COORDINADOR (A): Lo elegirá la Asamblea de Área. En la ausencia del Propietario(a), el Co-Coordinador actuará como Coordinador del Comité y será responsable de las cosas que están descritas en las responsabilidades del Propietario.

SECRETARIO (A): Lo elegirá el comité. Tomará nota de los asistentes en las reuniones del comité; tomará las actas en las reuniones del comité y las pondrá a la disposición del Coordinador o Coordinadora.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ:

- Hará presentaciones a médicos, profesionales que trabajan con las personas mayores, al personal de centros residenciales; y proveedores del cuidado de salud.
- Hará presentaciones a la comunidad de A.A. en eventos no-A.A., asambleas, y convenciones,.
- Trabajará con las Intergrupales para identificar las reuniones de A.A. para personas mayores en los directorios

- Distribuirá literatura a los lugares dónde las personas mayores se reúnen como son los centros para ancianos, eventos del AARP, convenciones de equipo geriátrico, y centros de salud.
- Contactar los encargados de centros de retiro para poner literatura en sus áreas públicas.
- Contactar a médicos de geriátrico para poner literatura en sus salas de espera.
- Cooperar con los Comités de CCP e IP para organizar talleres que "corran la voz" sobre la ayuda a los alcohólicos de edad avanzada

REUNIONES: El comité se reunirá en todas las ASC y tantas veces sea necesario.

FONDOS: El comité someterá un presupuesto al Comité de Finanzas para cada año siguiente en Septiembre.

CAMBIOS A LAS GUIAS: Sólo se pueden hacer cambios con la aprobación de la Asamblea del Área.